



GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL HUANCABAMBA



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

PROYECTO N°		
1902		
31	07	2024



001912

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° - 2024-UGEL -HBBA

Huancabamba, 01 AGO 2024

VISTO, el INFORME N° 027-2024-GOB-REG-PIURA.DREP-UGEL. N° 309-HBBA.EES, Presentado por el especialista de educación Secundaria Responsable de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - ONEM 2024, Memorándum N° 351-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-D, emitido por la Dirección de UGEL Huancabamba, el Informe N° 347-2024-GRP-DREP-UGEL-HBBA - AEBTPSNU-J., y demás documentos que se adjuntan en un total de cinco (05) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Gestión Educativa Local, es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia tal como lo establece la Ley N° 28302 que modifica el primer párrafo del Art. 73 de la Ley General de Educación, concordante con el Art. 141 de su reglamento;

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044-Ley General de Educación, establece que el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad, definir, dirigir y articular la política de educación, cultura, recreación y deporte en concordancia con la política general del estado.

Mediante Resolución Ministerial N° 180-2004-ED, modificada por la Resolución Ministerial N° 0178-2005-ED, se institucionaliza la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – ONEM. La ONEM es un evento académico en el que participan estudiantes del nivel secundaria de la EBR, para resolver problemas usando estrategias, conocimientos y habilidades matemáticas, poniendo especial énfasis en su uso creativo y propiciar el surgimiento de jóvenes talentosos mediante la sana competencia, el compañerismo y la amistad estudiantil.

Que, el numeral 9 de la Norma Técnica denominada: "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2024", aprobada con Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, establece que Con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes el MINEDU promueve en las II.EE. del país el desarrollo de las siguientes actividades complementarias durante el año lectivo: Concursos educativos Son estrategias movilizadoras de los diversos aprendizajes establecidos en el CNEB que contribuyen al logro del perfil de egreso del estudiante; tienen como objetivo sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de las artes, la literatura, el emprendimiento, la tecnología y las ciencias en la educación, visibilizando las buenas prácticas en

AV. RAMÓN CASTILLA S/N

Página Web: www.ugelhuancabamba.gob.pe

Email: ugelhuancabamba.gob.pe



un ambiente lúdico y de saludable convivencia escolar

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU, se aprueban las bases generales y específicas de los concursos educativos, entre ellos, la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática - ONEM 2024.

Que, el objetivo general de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – ONEM- 2024, es, contribuir a la formación integral de las/los estudiantes, así como al logro de los aprendizajes planteados en el perfil de egreso, que potencien su creatividad y una ciudadanía activa e inclusiva, a través de prácticas artísticas, culturales y tecnológicas, en el marco de la implementación del CNEB.

Que, el numeral 5, Comisión Organizadora se constituye una comisión organizadora integrada por cinco (5) miembros como máximo, de la siguiente manera: director de la IGED o persona que designe, quien preside la comisión, el especialista responsable de ONEM 2024, dos (2) especialistas de matemática o de áreas afines y un (1) especialista de informática.

Que, el numeral 13.2 de la Resolución Viceministerial N° 070-2024-MINEDU-Bases Generales, establece que en cada etapa de ejecución de los Concursos Educativos Concursos Educativos 2024 "EDICIÓN BICENTENARIO" se conforma una comisión de apoyo, mediante acto resolutivo según corresponda

Que, según INFORME N° 027 -2024-GOB-REG.PIURA-DREP-UGEL N° 309-HBBA-EES, el profesor Percy Paúl Cubas Ramírez, especialista de educación Secundaria de la UGEL-Huancabamba, viene solicitando la conformación de la comisión organizadora de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – ONEM- 2024 y la comisión de apoyo del concurso en mención Etapa UGEL.

Que, mediante Memorándum N° 351-2024-GOB.REG.PIURA-DREP-UGEL-H-D, la Dirección de la UGEL Huancabamba, está disponiendo ordenar a quien corresponda proyectar Resolución de conformación de comisiones para el concurso: XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática – ONEM- 2024-Etapa UGEL.

Que, estando a lo dispuesto por la Ley N° 28044, sus modificatorias, D.S. N° 021-2007-ED, DS. N° 015-2008-ED, D.S. N° 011-21012 ED; Reglamento de la Ley General de Educación, la RV.M. N° 070-2024-MINEDU, la Ordenanza Regional N° 355-2016-GRP-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Unidades de Gestión Educativas Locales, Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, la RDR N° 0036-2024-DRE Piura, y;

En uso de las facultades conferidas mediante Ordenanza Regional N° 258-2013/GRP-CR;

SE RESUELVE

ARTÍCULO RECONOCER la conformación de la Comisión organizadora de la XX Olimpiada Nacional Escolar de Matemática- ONEM 2024 Etapa UGEL, la misma que está integrada de la siguiente manera:

001912

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONCURSO: XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA - (ONEM)- 2024			
ETAPA	INSTITUCIÓN	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	MIEMBROS DE LA COMISIÓN
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local.	Jefe de gestión pedagógica: Profesora Darsi Panduro Pérez.	Especialista de EBR Secundaria Matemática - Responsable de ONEM: Profesor, Percy Paúl Cubas Ramírez. Especialista de EBRsecundaria-Ciencia y Tecnología- Miembro: Alfredo Augusto Alzamora Arévalo. Especialista de EBR Secundaria Ciencias Sociales – Miembro: Abraham Espinoza Chinchay

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER la conformación de la Comisión de apoyo del concurso educativo: Juegos Florales Escolares Nacionales Etapa UGEL, la misma que está integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE APOYO DEL CONCURSO: XX OLIMPIADA NACIONAL ESCOLAR DE MATEMÁTICA - (ONEM)- 2024		
ETAPA	INSTITUCIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local.	- Luz María Rivera Neira - Francisco Gutiérrez García. - Carmen Girón Manrique. - Paquita Cecilia Carhuatocto Curay. - Mixi Arabela Adrianzen Gómez

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la oficina de trámite documentario, notifique la presente resolución al personal inmerso y a las áreas de la UGEL Huancabamba, de la forma y plazos que establece el D.S.N O 0042019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL HUANCABAMBA

.....
Dra. Segundina Arce Hueta Lozada
rector (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local



SABL/D-UGEL
DPP/J-AEBTPSNU
PPCR/E.E.S



AV. RAMÓN CASTILLA S/N

Página Web: www.ugelhuancabamba.gob.pe

Email: ugelhuancabamba.gob.pe